



Secretaría Concejo

## SESIÓN ORDINARIA 085-2011

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día nueve de mayo del 2011, en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores".

### REGIDORES PROPIETARIOS

Lic. Manuel de Jesús Zumbado Araya

#### **PRESIDENTE MUNICIPAL**

Señora	María Isabel Segura Navarro
Señor	Walter Sánchez Chacón
Señora	Olga Solís Soto
Señor	Gerardo Lorenzo Badilla Matamoros
Señora	Samaris Aguilar Castillo
Señor	Herbin Madrigal Padilla
Señor	Rolando Salazar Flores
Señora	Hilda Barquero Vargas

### REGIDORES SUPLENTE

Señor	Luis Baudilio Víquez Arrieta
Señora	Alba Lizeth Buitrago Ramírez
Señor	José Alberto Garro Zamora
Señora	Maritza Sandoval Vega
Señora	Catalina Montero Gómez
Señor	Mainor Meléndez Venegas
Señora	Grettel Lorena Guillén Aguilar
Señor	Álvaro Juan Rodríguez Segura
Señora	Yorleny Araya Artavia

### SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señor	Eduardo Murillo Quirós	Distrito Primero
Señora	Nidia María Zamora Brenes	Distrito Segundo
Señor	Elías Morera Arrieta	Distrito Tercero
Señor	Edgar Antonio Garro Valenciano	Distrito Cuarto
Señor	Rafael Barboza Tenorio	Distrito Quinto

### SÍNDICOS SUPLENTE

Señora	Marta Eugenia Zúñiga Hernández	Distrito Primero
Señor	Rafael Alberto Orozco Hernández	Distrito Segundo
Señora	Annia Quirós Paniagua	Distrito Tercero
Señora	María del Carmen Álvarez Bogantes	Distrito Cuarto

### ALCALDE Y SECRETARIA DEL CONCEJO

MSc.	Heidy Hernández Benavides	Vicealcaldesa Municipal
MSc.	Flory Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal

### REGIDORES y SÍNDICOS AUSENTES

Señora	Yuri María Ramírez Chacón	Síndica Suplente
--------	---------------------------	------------------

**ARTÍCULO I:** Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

**ARTÍCULO II: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTAS**

1. Sesión N°083-2011, del 28 de abril del 2011.

**El regidor Gerardo Badilla** se excusa de la votación, dado que se encontraba en comisión y asume su curul a efectos de votación, **la regidora Catalina Montero**.

**//SEGUIDAMENTE LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN N° 083-2011, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD.**

2. Sesión N° 084-2011, del 02 de mayo del 2011.

**El regidor Gerardo Badilla** se excusa de la votación, dado que se encontraba en comisión y asume su curul a efectos de votación, **la regidora Catalina Montero**.

**//SEGUIDAMENTE LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN N° 084-2011, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD.**

**ARTÍCULO III: JURAMENTACIÓN**

1. Msc. Marjorie Rodríguez Hernández – Directora Liceo Ing. Samuel Sáenz Flores  
Asunto: Juramentación de la Junta Administrativa.

❖ <b>Flora Isabel Elizondo Morales</b>	<b>4-117-177</b>
❖ <b>Randall Solano Ortega</b>	<b>3-273-142</b>
❖ <b>Fernando Villegas Alfaro</b>	<b>4-090-906</b>
❖ <b>Ana Gabriela Escalante Ramírez</b>	<b>4-147-743</b>
❖ <b>Deyanira Valverde Segura</b>	<b>1-420-081</b>

**//SEGUIDAMENTE, LA PRESIDENCIA PROCEDE:**

- A JURAMENTAR A LAS SEÑORAS FLORA ISABEL ELIZONDO MORALES, RANDALL SOLANO ORTEGA, FERNANDO VILLEGAS ALFARO, ANA GABRIELA ESCALANTE RAMÍREZ, TODOS COMO MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL LICEO INGENIERO SAMUEL SÁENZ FLORES, LOS CUALES QUEDAN DEBIDAMENTE JURAMENTADOS.**
- QUEDA PENDIENTE DE JURAMENTARSE LA SEÑORA DEYANIRA VALVERDE SEGURA, PARA LO CUAL SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA PARA QUE CITE NUEVAMENTE A LA SEÑORA VALVERDE SEGURA CON EL FIN DE SER JURAMENTADA, EN LA PRÓXIMA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL.**
- ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ARTÍCULO IV: NOMBRAMIENTO**

1. Msc. Magaly Hernández – Directora Escuela La Gran Samaria  
Asunto: Nombramiento Junta de Educación.

❖ <b>Jenny Araya Ortíz</b>	<b>Cédula 1-0393-1145</b>
❖ Melvin Villalobos Rosales	Cédula 6-0245-0014
❖ Gerardina Sánchez Porras	Cédula 5-0138-0905
❖ <b>Elisa María Sánchez Moreno</b>	<b>Cédula 6-0262-0469</b>
❖ Carol Monge Vásquez	Cédula 1-1298-0034
❖ Katuska Fernandez Naranjo	Cédula 1-00870-0006
❖ <b>Vivian Vega Soto</b>	<b>Cédula 1-0707-0499</b>
❖ Andrea Calderón Arguedas	Cédula 4-0190-0259
❖ Israel Castro Torres	Cédula 5-0212-0468
❖ <b>Liliana Carranza Salazar</b>	<b>Cédula 6-0062-0710</b>
❖ Yamileth Azofeifa Carranza	Cédula 6-0171-0919
❖ John Rocha Vega	Cédula 1-1311-0381
❖ <b>Flor Vásquez Matarrita</b>	<b>Cédula 5-0194-0571</b>
❖ Karen Díaz Castro	Cédula 1-1169-0162
❖ Marjorie Cantillo Vásquez	Cédula 1-1115-0432

**//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- INDICARLE A LA MÁSTER MAGALY HERNÁNDEZ – DIRECTORA DE LA ESCUELA LA GRAN SAMARIA, QUE CON RESPECTO A LA LEY Y LA JURISPRUDENCIA, EN LOS CASOS DE NOMBRAMIENTOS DEBE HABER EQUIDAD DE GÉNERO, SEA PARTICIPACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES.**
- NOMBRAR EN LA PRIMERA TERNA A LA SEÑORA JENNY ARAYA ORTÍZ, CÉDULA 1-0393-1145, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA LA GRAN SAMARIA.**
- NOMBRAR EN LA SEGUNDA TERNA A LA SEÑORA ELISA MARÍA SÁNCHEZ MORENO, CÉDULA 6-0262-0469, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA LA GRAN SAMARIA.**
- NOMBRAR EN LA TERCERA TERNA A LA SEÑORA VIVIAN VEGA SOTO, CÉDULA 1-0707-0499, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA LA GRAN SAMARIA.**
- NOMBRAR EN LA CUARTA TERNA A LA SEÑORA LILLIANA CARRANZA SALAZAR, CÉDULA 6-0062-0710, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA LA GRAN SAMARIA.**
- NOMBRAR EN LA QUINTA TERNA A LA SEÑORA FLOR VÁSQUEZ MATARRITA, CÉDULA 5-0194-0571, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA LA GRAN SAMARIA.**
- INSTRUIR A LA SECRETARÍA PARA QUE CITE PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL, A LAS SEÑORAS ARAYA ORTÍZ, SÁNCHEZ MORENO, VEGA SOTO, CARRANZA SALAZAR, VÁSQUEZ MATARRITA, CON EL FIN DE JURAMENTARLAS.**
- ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

## ARTÍCULO V: CORRESPONDENCIA

1. Arq. Eduardo Reifer Z – AEA Producciones Artísticas S.A.  
Asunto: Solicitud de permiso para el evento que se realizará en el Palacio de los Deportes, el 28 de mayo del 2011, en el cual se presentará el Consorcio acompañado con la Orquesta Filarmónica, el evento dará inicio a la 8:00 pm. ☎: 2228-4109.

### //SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. **OTORGAR PERMISO AL ARQUITECTO EDUARDO REIFER Z. – DE LA EMPRESA AEA PRODUCCIONES ARTÍSTICAS S.A., PARA REALIZAR EVENTO EN EL PALACIO DE LOS DEPORTES EL 28 DE MAYO DEL 2011, A PARTIR DE LAS 8:00 P.M., EN EL CUAL SE PRESENTARÁ EL CONSORCIO ACOMPAÑADO CON LA ORQUESTA FILARMÓNICA.**
  - b. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
2. Ana Virginia Calzada - Presidenta Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia  
Asunto: Recurso de amparo interpuesto por Martha Baires Constanza, contra el Alcalde Municipal y el Presidente Municipal, referente a preocupación por derrumbes en la colindancia norte de la propiedad de su madre, cuyo inmueble pertenece a la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Empleados Municipales de Heredia R.L.

**El regidor Walter Sánchez** indica que en el momento que se analizó este tema no voto. En este momento le preocupa el plazo que se está dando para realizar el trabajo, porque no es tan sencillo y el tema presupuestario, dado que significa una inversión de bastantes recursos. Pregunta, -dónde se va hacer el muro si hay construcciones y además invadieron áreas.

**La Presidencia** indica que de hoy en ocho se debe exponer este tema para conocer en detalle las gestiones que ha realizado la administración, por lo que se deba citar al Ingeniero Municipal, señor Paulo Córdoba, al señor Marcos Ruiz, al Lic. Francisco Sánchez a fin de que informen a este Concejo que está haciendo por parte de la administración.

Agrega que se debe retomar el tema de los desalojos y se debe citar de igual forma a la Licda. Isabel Sáenz para analizar el tema de este recurso de amparo.

**El regidor Gerardo Badilla** señala que su criterio es que las invasiones hay que quitarlas. Por otro lado afirma que la Comisión de Obras hace visitas el día de mañana, por lo que considera que se puede hacer una inspección previa a fin de revisar la longitud de ese muro, para lo cual solicita que se convoque al señor Javier Leitón – Topógrafo que lleva este caso, al Ing. Paulo Córdoba y al señor Marcos Ruiz para que asistan a la inspección con la Comisión de Obras para que verifiquen y revisen en sitio el trabajo que se debe realizar.

**La Presidencia** señala que se debe citar de igual forma al señor Javier Leitón, para el próximo lunes.

**La Licda. Isabel Sáenz** solicita que se le incluya en la visita que va a realizar la Comisión de Obras el día de mañana.

### //ANALIZADO Y DISCUTIDO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. **CITAR PARA LA SESIÓN DEL LUNES 16 DE MAYO A LOS SEÑORES: INGENIERO PAULO CÓRDOBA, INGENIERO MUNICIPAL, SEÑOR MARCO RUÍZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO, AL SEÑOR JAVIER LEITÓN, TOPÓGRADO MUNICIPAL, AL LICENCIADO FRANCISCO SÁNCHEZ, DIRECTOR DE SERVICIOS Y DE GESTIÓN DE INGRESOS Y A LA LICENCIADA MARÍA ISABEL SAÉNZ SOTO – DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS, CON VISTA DE ESTE RECURSO DE AMPARO Y CON EL FIN DE QUE INFORMEN A ESTE CONCEJO LAS ACCIONES QUE SE ESTÁN DESARROLLANDO POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN CON RESPECTO A ESTE TEMA Y RETOMAR EL TEMA DE LOS DESALOJOS.**
  - b. **INSTRUIR A LA COMISIÓN DE OBRAS PARA QUE REALICE INSPECCIÓN EL DÍA DE MAÑANA EN EL LUGAR INDICADO Y DE IGUAL FORMA PRESENTE UN INFORME AL RESPECTO, PARA ANALIZARLO EL PRÓXIMO LUNES.**
  - c. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
3. Alvaro Orozco – Presidente Junta de Educación de Escuela José Figueres Ferrer  
Asunto: Solicitud de que se proceda a realizar auditoría referente a partidas pendientes de liquidar por Juntas anteriores. ☎: 2263-0819

**El regidor Luis Baudilio Víquez** indica que le preocupa este asunto porque la comunidad requería nombrar en esa junta gente con conocimiento del asunto, dado que ya venía la construcción de la escuela, sin embargo se encontraron anomalías significativas y por esa razón se solicitó a la auditoría que revisara esa situación de la Junta de Educación de la Escuela de Mercedes Norte. Afirma que tienen muchos proyectos para desarrollar y quieren estar en orden, pero se requiere que la Auditoría realice el estudio lo antes posible, ya que inclusive el acuerdo fue tomado hace bastante tiempo.

**La síndica Nidia Zamora** indica que el Concejo de Distrito ya hizo la investigación y pidió la auditoría. Agrega que ellos hicieron una reunión y estuvieron presentes la Licda. Jacqueline Fernández de Planificación, la ADI de Mercedes Norte y la Junta de Educación y dicen que lo que hubo ahí fue desorden, no malversación de fondos. Agrega que efectivamente la directora de la escuela envió un grupo de facturas y las ordenaron por fecha. Afirma que en el informe se indica cada una de las partidas y que falta al día de hoy.

**El regidor Gerardo Badilla** señala que le parece grave que se hayan gastado dineros y que no hayan actas en las cuales se indique que fue lo que sucedió, sea, en otras palabras que no hayan acuerdos al respecto. Agrega que la Junta que se nombró fue la más idónea y el Concejo debe dar el apoyo a esa Junta, ya que le consta el trabajo que realizan.

**La regidora Catalina Montero** quiere hacer una sugerencia y es envira estos informes al Ministerio de Educación, a la Oficina de Juntas para que tengan conocimiento de lo que se está haciendo.

**El regidor Walter Sánchez** indica que en estos casos los más perjudicados son los niños. Afirma que la Junta se molesto porque no se les dio la idoneidad y siente mucha pena porque se molesten, pero no pueden pasar por encima de los reglamentos. Agrega que no se puede dar dicha idoneidad hasta que se haga la auditoría, para lo cual se pueden

auditar los fondos que son girados por la Municipalidad. Indica que ojala la Contraloría realice auditorías a las Juntas de Educación y Administrativas porque habría que ver las sorpresas que salen.

**La Presidencia** indica que aquí no se trata de una persona o personas, es una institución, por tanto es bueno que se realice la investigación y se abran los procedimientos y se den las sanciones que correspondan.

**//ANALIZADO Y DISCUTIDO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- a. **CITAR A LA SESIÓN DEL PRÓXIMO LUNES 16 DE MAYO, A LA LICENCIADA ANA VIRGINIA ARCE – AUDITORA INTERNA Y A LA LICENCIADA JACQUELINE FERNÁNDEZ, ENCARGADA DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN, A FIN DE QUE INFORMEN A ESTE CONCEJO MUNICIPAL, RESPECTO DE LAS PARTIDAS PENDIENTES DE LIQUIDAR POR PARTE DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA JOSÉ FIGUERES FERRER, PARA LO CUAL DEBEN INDICAR, DE CUALES AÑOS SON ESAS PARTIDAS Y CUAL ES EL PROBLEMA DE CADA PARTIDA, SEA, SE INDIQUE EL PROCESO QUE HAN LLEVADO Y EN QUE ESTADO SE ENCUENTRAN DICHAS PARTIDAS. EL INFORME DEBE PRESENTARSE EN LOS MISMOS TÉRMINOS Y POR ESCRITO, PARA SER CONOCIDO EN ESTA MISMA SESIÓN DEL LUNES 16 DE MAYO DEL 2011.**
- b. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ARTÍCULO VI: ANÁLISIS DE INFORMES**

**ALT N°1.** La Presidencia solicita alterar el Orden del Día para conocer el Punto tres de este artículo VI, por lo que somete a votación la alteración la cual es: **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

1. Concejo de Distrito de San Francisco  
Asunto: Solicitud de aprobación de acuerdo tomado por el Concejo de Distrito de San Francisco saliente, en cuanto a los proyectos aprobados para ser ejecutados con las mermas pertenecientes al Distrito. **CDSFH14-2011. #: 2238-0144.**

Después de saludarles y desearles éxitos en sus labores, pasamos a informarles que el Concejo de Distrito de San Francisco necesita la aprobación de tan distinguido Concejo Municipal para llevar a buen término la aprobación tomado por el Concejo de Distrito de San Francisco saliente, en cuanto a las mermas se refiere, recordemos que el anterior Concejo de Distrito en mayo del 2010 envió al departamento de Hacienda y Presupuesto una nota junto con los proyectos aprobados para ser ejecutados con las mermas en cuestión pertenecientes al Distrito. Ahora según información del señor Adrian Arguedas de presupuesto necesita el aval del Concejo Municipal para que estos proyectos sean ejecutados; la recomendación que se hizo en su momento se detalla a continuación.

- Proyecto de Urb. La Tureka ₡3.200.000.00.
- Proyecto de planos para El Centro Diurno para la Persona Adulta Mayor en Itabos. ₡2.300.000.00.
- Compra e Instalación de piso Cerámica para el Salón Comunal de Santa Cecilia de San Francisco ₡3.000.000.00.

Dichos proyectos serán ejecutados por vía administración.

**El Lic. Adrián Arguedas – Encargado de Presupuesto** indica que le tema obedece a un acuerdo del 2008 el cual dice que las mermas se dan a cada distrito del 1 al 5, sin embargo se necesita acuerdo del Concejo para que ahora se le entregue al Distrito de San Francisco, ya que no puede incluir dichos recursos en atención al principio de transparencia. Agrega que debe decirse en qué consisten estos. Indica que las mermas se dan semestralmente y con recursos de un año entero, porque son del 2009, entonces esto va contra el mismo acuerdo. Afirma que esto debe darse con un año económico entero y esto es de todo el año 2009, de ahí que se fueron a superávit en el 2010 y 2011.

Indica que con base en el acuerdo estos recursos son del Consejo de Distrito de San Francisco, luego sigue Vara Blanca con los recursos del año 2010. Reitera que su persona no tiene potestad de incluir lo que piden, solo con acuerdo del Concejo Municipal.

**La Presidencia** señala que tiene entendido que la obra esta terminada y esto es para pagar gastos de profesionales.

**La Licda. Isabel Sáenz** indica que la información que tiene es muy poca y no tiene claro que fue lo que se aprobó. Con respecto a lo de Itabos no encontró nada y no sabe si eso estaba dentro del perfil y del proyecto que se presentó, por lo que debe analizar más detalladamente este asunto para dar un criterio.

**La síndica Hannia Quirós** señala que con respecto a los planos la ex síndica María Olendoa Loaiza presento los tres perfiles y hace un año se modificaron para hacer la obra en Itabos. Afirma que eso se presentó a la Comisión de Hacienda.

**El regidor Walter Sánchez** comenta que lo que se dio con Ulloa fue a sus espaldas, sea que los recursos de mermas se los llevaran a Ulloa, inclusive de la misma administración y a raíz de esa situación se dijo que los recursos de las mermas fueran rotativos para construir un proyecto de impacto para la comunidad. Agrega que el perfil debe incluir todo, sea uso de suelo, costo, donde se va a construir, planos, permisos entre otros requerimientos. Indica que le da pena que las mermas se van a superávit, porque las comunidades necesitan los recursos.

Reitera que la idea es hacer un proyecto de impacto en la comunidad respectiva, de ahí que vale la pena retomarlo y valorarlo, ya que no es tanta plata pero es plata. Aclara que los perfiles se los dan a Planificación, por tanto no llegan a la Comisión de Hacienda.

**La Presidencia** indica que este asunto hay que trabajarlo un poquito, de ahí que es importante que los perfiles los presente Planificación a Jurídicos para que los analice y estudie. La Comisión de Hacienda debe ordenar el tema para que no sea en forma semestral que se entregue sino que sea anual. Aclara además que esto no es presupuesto participativo, es dinero que se presupuesta por mermas, de ahí que hay que revisar el acuerdo.

**La Licda. Isabel Sáenz** indica que el señor Adrián Arguedas tiene los perfiles en sus manos y fueron modificados los planos de la obra que se iba hacer en San Francisco y luego se modificaron para hacer la obra en Itabos, de ahí que hay que revisar este tema para ver si el pago corresponde a fiscalización o a planos. Reitera que el Centro Diurno de San Francisco no se pudo realizar por un problema legal, por lo que los planos se modificaron para hacer dicho centro en la comunidad de Itabos.

**El síndico Eduardo Murillo** afirma que a ellos no se les avisa a cual Concejo de Distrito le corresponde hacer el proyecto que sigue, sea no se les informa nada al respecto y deben presentar un perfil, por lo que sugiere que le sindiquen el monto y el año que les corresponde, para hacer el proyecto con buen tiempo.

**El síndico Edgar Garro** afirma que el anterior Concejo de Distrito gestionó las mermas y coordinó con el señor Alcalde quién estuvo de acuerdo, sin embargo el acuerdo que se tomó al respecto fue posterior a que coordinaran con el señor Alcalde y no le parece que se diera de la forma en que está.

**El regidor Gerardo Badilla** indica que eso fue producto de la plata de los chinos y se tenía que pagar el diseño de los planos que es el mismo fiscalizador, sea quién hace el diseño fiscaliza también la obra.

**La regidora Maritza Segura** pregunta que porqué si era un solo proyecto, porqué se incluyen tres; a lo que responde la Presidencia que es porque no están aprobados.

**La Presidencia** señala que aprobarlo así como está no se puede, de manera que debe estudiarse la situación con más detalle y cuidado, por lo que la Comisión de Hacienda debe retomar el tema y estudiarlo a fin de que presente un informe al Concejo con las recomendaciones respectivas para tomar el acuerdo que corresponda en este caso.

**//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- a. **TRASLADAR ESTE PUNTO A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA QUE REALICE UNA REUNIÓN EN CONJUNTO CON EL CONCEJO DE DISTRITO DE SAN FRANCISCO, LA LICENCIADA MARÍA ISABEL SAENZ SOTO – DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS, EL LICENCIADO ADRIAN ARGUEDAS, ENCARGADO DE PRESUPUESTO, Y LA LICENCIADA JACQUELINE FERNÁNDEZ, ENCARGADA DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN, EL MIÉRCOLES ONCE DE MAYO A LAS 3:00 PM, EN LA SALA DE COMISIONES, CON EL FIN DE QUE VALORE EL ASUNTO Y PRESENTE UN INFORME CON LA ASESORÍA DE TODAS LAS PERSONAS MENCIONADAS ANTERIORMENTE.**
- b. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Concejo de Distrito de San Francisco  
Asunto: Informan a la Junta de vecinos de Jardines del Oeste, que les parece la propuestas presentadas y el plan de administración del Centro Comunitario.

“La presente es para saludarle y a la vez agradecerles la invitación a su comunidad Jardines del Oeste al 2011 con don Erwin Fernández, Carlos Marín, y Fabiola Campos; vecinos interesados en el tema de mejorar la calidad de la comunidad. En dicha reunión estuvieron presentes: Hannia Quirós (Síndica Suplente), Viviana Solís ( 1era Concejal Propietario), Olga Solís (Regidora Propietaria) y Maritza Segura (Regidora Propietaria) y el señor Albino Esquivel como visitante.

Las propuestas presentadas y el plan de administración del Centro Comunitario nos parece, siempre y cuando sea administrado por los vecinos de Jardines del Oeste y que estén debidamente inscritos y con Cédula Jurídica ante (DINADECO).

Las ganas de sacar su bella comunidad adelante son el interés de ayudarles en todo lo que esté a nuestro alcance.”

**La regidora Maritza Segura** informa que ellos están tramitando la cédula jurídica.

**La regidora Olga Solís** indica que la Dirección de Asuntos Jurídicos dice que son los vecinos que deben administrar, porque ellos pagaron esas áreas cuando compraron sus casas.

**La Presidencia** señala que eso hay que darlo a alguien, de manera que en 15 días se puede presentar un informe para ver en qué estado se encuentra esa asociación, ya que el Consejo de Distrito tiene pendiente a quién se da en administración esa área. Afirma que se había dicho que a los Scouts, Asociación de Desarrollo Integral o a los vecinos para lo cual deben tener su asociación.

**El regidor Walter Sánchez** indica que debe haber sustento jurídico, porque aquí hay libertad de asociación y tienen todo el derecho si así lo desean.

**La Presidencia** afirma que el tema se debe resolver y no quiere que se le den más largas al asunto, de ahí que le pide al Consejo de Distrito que valore y resuelva cuanto antes.

**El regidor Minor Meléndez** indica que investigo en la Regional a los Scouts y ellos no saben nada al respecto, pero hay otra área que les sirve para lo que desean desarrollar ubicada contiguo a la UNED en Mercedes Norte, según documento enviado por correo electrónico a la secretaria del Concejo, con el cual se adjuntó copia del plano catastrado. Por otra parte con respecto a los vecinos, lo que deben hacer es una filial de la Asociación de Desarrollo Integral de San Francisco ya que es la mejor opción, porque según documento emitido por el Concejo de Distrito de forma sabia, el bien debe ser entregado al os vecinos bajo una cedula jurídica de DINADECO.

**//ANALIZADO EL ASUNTO LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR AL CONCEJO DE DISTRITO DE SAN FRANCISCO EL INFORME QUE HA PRESENTADO PARA QUE REVISE Y VALORE ESTE TEMA CON TODA LA DILIGENCIA QUE EL MISMO REQUIERE, CON EL FIN DE QUE SEA RESUELTO LO MÁS PRONTO POSIBLE Y NO DARMÁS LARGAS AL ASUNTO. ASIMISMO SE TRASLADA ESTE INFORME A LA PRESIDENCIA, PARA DAR EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE.**

3. María Isabel Segura Navarro – Regidora  
Asunto: Jardines del Oeste está incluida dentro del plan de saneamiento de la ciudad de Heredia.

- 1) SCM 0731-2011  
Suscribe: MBA. Lissette Montoya Gamboa – Gerente General a.i.

Institución: ESPH S.A.

Asunto: Remite copia del documento UEN-AR-36-2011, en el cual se indica que la zona denominada Jardines del Oeste está incluida dentro del Plan de Saneamiento de la Ciudad de Heredia. GG 188-2011.

Recomendación: Quiero informar al Concejo Municipal que la Presidencia me hizo traslado de documento antes mencionado, para responder a una de las consultas que hicieron los señores de Jardines del Oeste con respecto a aguas residuales, y la Sra. Lisette Montoya Gamboa nos informa que la zona jardines del Oeste está incluida dentro del Plan de Saneamiento Ambiental de la Ciudad de Heredia, que visitamos el lugar y nos reunimos el 31 de marzo del 2011 con Erwin Fernández, Carlos Marín y Fabiola Campos, vecinos interesados en este tema y en muchos más que estarán haciendo por escrito a este Concejo, muy agradecidos, por la visita de las y los señores: Hannia Quirós (Síndica Suplente), Viviana Solís (1era Concejal Propietaria), Olga Solís (Regidora Propietaria) y mi persona Maritza Segura (Regidora Propietaria) y el señor Albino Esquivel como visitante.

Debo informales que estaremos dándole seguimiento a los problemas de esta comunidad, de estos vecinos y lo que nos corresponda como Regidoras y Concejales de Distrito.

Informe de la reunión con los vecinos de Jardines del Oeste, el cual dice:

"....

Reunidos el 31 marzo del 2011 en la comunidad de Jardines del Oeste presentes Regidoras Concejo Municipal Maritza Segura y Olga Solís, Concejo Distrito Hannia Quiroz y Viviana Solís, Comité Vecinos Jardines del Oeste Erwin Fernández, Carlos Marín y Fabiola Campos.

Se nos recomienda a la Junta de vecinos presentar un plan de trabajo para que se nos permita la participación en la administración del inmueble (Centro de Formación Líderes Comunales Jóvenes) debido a que el comité de vecinos está interesado y dispuesto a recibir la administración de dicho edificio.

Toda comunidad que aspira a elevar el nivel de bienestar socioeconómico y cultural de sus habitantes necesita contar con un centro de operaciones o sea la infraestructura que le permita realizar diversas actividades que conduzcan al conglomerado humano al mejoramiento de su condición anterior.

Nosotros la Junta de Vecinos de la Urbanización jardines del Oeste de San Francisco de Heredia compuestos por Erwin Fernández Agüero, Javier Artavia Calvo, Carlos Marín Brenes, Sonia Gutiérrez Rojas, Fabiola Campos Picado pretendemos llevar a cabo esa tarea por tal razón solicitamos, nos concedan la administración del edificio de propiedad municipal que existe en nuestra comunidad.

### **Plan de administración de Formación Líderes Comunales Jóvenes**

#### **Localización del área de interés**

La edificación que se espera convertir en un centro comunal se localiza en la urbanización Jardines del Oeste que pertenece a la provincia de Heredia, Cantón Central, distrito San Francisco. En términos específicos la construcción está ubicada junto a la quebrada Aries, en un área comunal del sector norte de la urbanización, junto a un espacio destinado como parque infantil. El área comunal comprende unos cuatrocientos metros cuadrados y la estructura de una sola planta posee unas dimensiones de 15 x 8 metros (120 metros cuadrados).

#### **Antecedentes de la solicitud**

La urbanización Jardines del Oeste posee como quince años de fundación. En su etapa de planificación, los urbanizadores establecieron dos aéreas de recreo y una comunal, tanto al norte como al sur del complejo de lotes. En el extremo norte o la rotonda, junto a la quebrada Aries, el terreno poco apto para viviendas fue dejado como un espacio comunal y a la par una lengüeta como parque infantil. En el extremo sur un lugar quedó como parque infantil junto al que posee la Urbanización O.R.

Con el transcurrir de los años, los lotes fueron ocupados por residencias pero las aéreas comunales sufrieron el paso del tiempo o fueron abandonadas. En el caso del primer sector, el parque infantil por su cercanía con la quebrada mencionada resaltaba por un declive pronunciado que requería de escalones para bajar a una pequeña zona delimitada por una malla que albergaba un tobogán, un subí baja y un tubo de concreto. Todo bajo la sombra de un enorme árbol de Higuierón que hace como diez años colapsó destruyendo el parquecito. El área comunal también tenía un declive importante y estuvo abandonada desde el principio provocando el crecimiento de altos charrales que atraía personas indeseables.

La problemática de las áreas comunales, del sector norte, movió a varios vecinos a desarrollar actividades en busca de cambiar la situación, algunas veces trabajando solos o en otras en alianza con residentes cercanos. En ocasiones los vecinos se dedicaron, con cuchillos en mano, a limpiar la maleza del área comunal, desmembrar el Higuierón que cayó sobre el parque o buscar tierra para nivelar las áreas. Cada nueva casa que surgía en la urbanización llegó a depositar vagonetas de tierra y escombros para obtener el aspecto llano que hoy en día tiene el lugar.

El cambio del aspecto de los terrenos comunales logró mejorar el paisaje, no obstante continuó atrayendo personas que realizaban actividades indecorosas y también interesadas en construir casas o trazar salidas. En procura de conservar los espacios comunales, la respuesta de los vecinos de la rotonda, ha sido la vigilancia no organizada.

Un acontecimiento importante ocurrió hace como dos años cuando la Asociación Integral de San Francisco de Heredia retoma el espacio comunal para el proyecto denominado Centro de Formación Líderes comunales Jóvenes El proyecto tenía una partida de veinte millones de colones para la construcción de un edificio de una sola planta con dos aulas (sin separación) y baños externos. Aunque el edificio se terminó, la falta de trabajos para resguardar el inmueble como una cerca perimetral, provocó incertidumbre en la comunidad.

El Centro pretendía atraer jóvenes para capacitarlos como los futuros líderes con cursos participativos, pero la falta de facilidades, como una cocina, piso etc limitó el uso del inmueble a solo capacitaciones de cursos de extensión social. Lo único que atrajo entonces fue una población en busca de espacios abandonados para drogarse, realizar actos sexuales al descubierto y vandalismo. Lo anterior deterioró la seguridad de los alrededores y la paz de los vecinos.

En el transcurso del invierno 2010, el edificio sin un uso constante, empezó un proceso de deterioro muy evidente con crecimientos de hongos en las paredes que le dio una tonalidad verdosa, aunado a la destrucción de apagadores, luces y continuas suspensiones de los servicios por la falta de pago.

En Julio pasado se efectuó una reunión de vecinos preocupados por el deterioro del edificio y por el anuncio de la construcción de un centro de acopio adjunto a las aulas edificadas. La decisión de los asistentes fue crear una Junta de Vecinos de la Urbanización Jardines del Oeste para solicitar la administración del inmueble y así adecuarlo a las necesidades reales de la colectividad con un centro comunal.

Con el transcurso del tiempo, se realizaron diversas gestiones y estrategias para rescatar las áreas comunales como por ejemplo afiliación de un grupo de vecinos a la Asociación de Desarrollo. Aunque estos últimos estaban de acuerdo, en crear una filial en la comunidad, el destino del inmueble tenía que seguir siendo para capacitaciones y no se podían modificar las instalaciones para que fuera un espacio multiuso.

La Asociación de Desarrollo tomó la decisión de gestionar directamente la administración a la Municipalidad para cambiar las aulas del Edificio y convertirlas en un centro comunal de desarrollo social.

**Composición de la Junta administrativa**  
Comité Vecinos Jardines Oeste

Erwin Fernández Agüero, Javier Artavia Calvo, Carlos Marín Brenes, Sonia Gutiérrez Rojas, Fabiola Campos Picado.

**Objetivos Específicos**

1. Contar con el inmueble, que permita vecinos de Jardines Oeste desarrollar actividades que propicien el desarrollo integral de las y los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
2. Desarrollar acciones que promuevan una cultura inclusiva y con un enfoque de género en cumplimiento con los Objetivos, impulsar las políticas participativas desde el Honorable Concejo Municipal y la Alcaldía local.
3. Desarrollar Acciones que promuevan los procesos de formación integral en la Comunidad.
4. Mantener en óptimas condiciones la inversión realizada por la Municipalidad de Heredia y que se mantenga al servicio de la comunidad local y distrital.

**Objetivos Generales**

1. Ofrecer un espacio que promueva el desarrollo integral de la comunidad de Jardines del Oeste y comunidades circunvecinas.
2. Aprovechar y maximizar los recursos existentes para fortalecer tanto a la comunidad de Jardines del Oeste.
3. Promover una cultura inclusiva con un enfoque de género y de interculturalidad, que permita una integración con equidad.
4. Promover procesos de formación integral en las comunidades aledañas a Jardines del Oeste, mediante procesos de capacitación, extensión e integración comunal.
5. Generar, canalizar y administrar recursos para el sostenimiento del inmueble.

**Actividades**

- 1.1 Realizar un diagnóstico de las necesidades de capacitación, extensión e integración comunal.
- 1.2 Realizar actividades culturales, deportivas y talleres anuales que coadyuven en la formación y promoción de enfoques de género e interculturalidad.
- 1.3 Captar recursos externos e internos y por medio para poner en funcionamiento al Centro Comunitario.

**Recursos Existentes**

Se cuenta con un área de 300 metros cuadrados aproximadamente, dispuesta en terrazas o escalonada y una construcción de una sola planta sin terminar (un área de 15 x 8 m ) con dos servicios externos. Actualmente **no cuenta** con piso, bodega, ni el acordonamiento para una área de cocina (instalación eléctrica o drenajes).

**Recursos Humanos**

Es importante destacar que los integrantes de la Junta son personas con trayectoria comunal y profesional que garantizan el cumplimiento de los objetivos propuestos. Además representan una comunidad de aproximadamente 500 habitantes de la Urbanización jardines del Oeste. “

**//LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LOS VECINOS DE JARDINES DEL OESTE, EL INFORME SUSCRITO POR LA REGIDORA MARÍA ISABEL SEGURA NAVARRO, REFERENTE A SI JARDINES DEL OESTE ESTÁ INCLUIDA DENTRO DEL PLAN DE SANEAMIENTO DE LA CIUDAD DE HEREDIA, PARA QUE TOMEN EN CUENTA LOS DETALLES INDICADOS Y ESTÉN DEBIDAMENTE INFORMADOS.**

1. Concejo de Distrito de San Francisco  
Asunto: Solicitud de aprobación de acuerdo tomado por el Concejo de Distrito de San Francisco saliente, en cuanto a los proyectos aprobados para ser ejecutados con las mermas pertenecientes al Distrito. **CDSFH14-2011. ☎: 2238-0144.**

**//ESTE PUNTO YA FUE ANALIZADO POR MEDIO DE ALTERACIÓN AL ORDEN DEL DÍA DE ESTE MISMO ARTÍCULO Y EN EL INCISO 1.**

**ALT N°2.** La Presidencia solicita alterar el Orden del Día para conocer Informe de la Comisión de Obras N° 13-2011., por lo que somete a votación la alteración la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

**1--OFICIO DOPR-IM-0104-201**  
**SUSCRIBE: Bodegas Industrial, Ulloa**  
**ASUNTO:** Análisis técnico de desfogue pluvial.

**1. Datos del solicitante:**

**Propietario : Coromandel**  
**Número de Plano Catastrado: H-1218479-2008**  
**Ubicación:** Ulloa de MYCA 100 metros norte y 100 metros al este  
**Desfogue:** Sistema alcantarillado Existente  
**Profesional responsable del estudio:** Ing. Mario Rivas Vargas, IC-2645

**2. Objetivos**

Determinar el aumento de escorrentía generado por la construcción del proyecto en mención y en cuanto disminuirá con la medida de mitigación a proponer.

**3. Parámetro utilizados**

- 3.1 Tiempo de concentración: 15 minutos
- 3.2 Intensidad de la lluvia: 163

- 3.3 Periodo de retorno: 25 años  
 3.4 Área del proyecto 5000m<sup>2</sup>

#### 4. Resultados

De acuerdo a la memoria de cálculo los caudales a generar son los siguientes

- 1- Caudal de terreno en verde= 0.068m<sup>3</sup>/s (68,01 L/s)
- 2- Caudal generado con proyecto = 0.1518 m<sup>3</sup>/s ( 151,89 L/s)
- 3- Con medida de retención = 0.034 m<sup>3</sup>/s (34,0 L/s)

Con el proyecto, el desarrollador pretende construir un reservorio de almacenamiento temporal con un volumen de 226,50 metros cúbicos, con descarga controlada mediante laguna de retención ubicada longitudinalmente hasta el desfogue en el sistema existente,

De acuerdo a la memoria de cálculo presentada y a los parámetros utilizados, con el volumen de retención propuesto se asegura reducir en un 50% el caudal máximo durante 45 minutos, para un periodo de retorno de 25 años al permitir un caudal de evacuación máximo de 34 litros por segundo.

#### 5- Conclusiones

De acuerdo a la memoria de cálculo realizada por el Ing. Mario A. Rivas Vargas y al análisis de la Unidad Ambiental y la Ingeniería Municipal, con el diseño del embalse se realiza la retención del agua pluvial del proyecto.

Todos estos detalles técnicos deberán ser incorporados en los planos constructivos cuando se gestione el respectivo permiso de construcción ante la municipalidad de Heredia, de no contar con estos detalles en planos del Departamento de ingeniería rechazará el respectivo permiso de construcción. Además una vez iniciado el proceso constructivo del sistema de retención, el propietario deberá coordinar una visita con la comisión de obras del concejo Municipal.

#### Por lo tanto la Unidad Ambiental y la Ingeniería Municipal avalan la solución planteada.

Esta comisión recomienda acoger en todos sus extremos la recomendación de la unidad Ambiental e Ingeniería Municipal.

**El regidor Walter Sánchez** señala que la calle que la empresa se comprometió a construir está totalmente despedazada y es el tramo que va de la Empresa Colgate Palmolive a la Pepsi. Por otro lado indica que en Calle Puntas la tubería colapso y hay hundimientos.

**La Presidencia** le solicita a la Comisión de Obras que haga una visita a Calle Puntas y valore el tema que expone el regidor Sánchez.

#### //SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. **APROBAR LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN DE OBRAS, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA, EN CONSECUENCIA: SE ACOGE EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN DE LA UNIDAD AMBIENTAL E INGENIERÍA MUNICIPAL, POR TANTO: DE ACUERDO A LA MEMORIA DE CÁLCULO REALIZADA POR EL ING. MARIO A. RIVAS VARGAS Y AL ANÁLISIS DE LA UNIDAD AMBIENTAL Y LA INGENIERÍA MUNICIPAL, CON EL DISEÑO DEL EMBALSE SE REALIZA LA RETENCIÓN DEL AGUA PLUVIAL DEL PROYECTO. TODOS ESTOS DETALLES TÉCNICOS DEBERÁN SER INCORPORADOS EN LOS PLANOS CONSTRUCTIVOS CUANDO SE GESTIONE EL RESPECTIVO PERMISO DE CONSTRUCCIÓN ANTE LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA Y DE NO CONTAR CON ESTOS DETALLES EN PLANOS EL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA RECHAZARÁ EL RESPECTIVO PERMISO DE CONSTRUCCIÓN. ADEMÁS UNA VEZ INICIADO EL PROCESO CONSTRUCTIVO DEL SISTEMA DE RETENCIÓN, EL PROPIETARIO DEBERÁ COORDINAR UNA VISITA CON LA COMISIÓN DE OBRAS DEL CONCEJO MUNICIPAL.**
- B. **TRASLADAR A LA COMISIÓN DE OBRAS ESTE INFORME PARA QUE INSPECCIONE LA EMERGENCIA, CON EL FIN DE QUE PROCEDA AL ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL PROBLEMA QUE SE ESTÁ PRESENTANDO EN CALLE PUNTAS, PARA LO CUAL DEBEN REVISAR TODO EXHAUSTIVAMENTE Y LOS CABEZALES, PARA QUE PRESENTEN UN INFORME DETALLADO A ESTE CONCEJO, PARA TOMAR LA DECISIÓN QUE CORRESPONDA EN ESTE CASO.**
- a. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### DOCUMENTOS TRAMITADOS POR LA PRESIDENCIA A LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y A DIFERENTES COMISIONES.

##### COMISIÓN DE ACCESIBILIDAD

Erika – Comité de Seguridad Comunitaria Arbol de Plata. Solicitud de ayuda para la niña Katherine Moraga Camareno, quien es de escasos recursos y tiene parálisis cerebral infantil. ☎2560-3450,

Adriana Retana Salazar – Directora Ejecutiva CNREE. Remite ejemplar de la "Guía Integrada para la Verificación de la Accesibilidad al Entorno Físico". DE-E-202. ☎: 2260-1985.

##### COMISIÓN DE CEMENTERIO

Enrique Prendas Araya. Solicitud de que se le venda franja de terreno a costado este del Bloque I, Lote 183, que es de su propiedad, con el fin de agrandar la bóveda. ☎: 2260-5643.

Licda. Hellen Bonilla Gutiérrez – Jefe de Rentas y Cobranzas. Informe sobre investigación de parentesco entre el señor Rodrigo Alfaro Sánchez y el arrendatario del lote N° 20 del Bloque D. Asimismo si el señor Alfaro se ha hecho cargo del pago de mantenimiento de nichos. RC 467-2011.

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remire documento RH 229-2011, suscrito por la Jefe de Recursos Humanos, en el cual presenta informe referente a la Vivienda que ocupa el Sr. Claudio Acuña Vargas, en el Cementerio de Mercedes Norte. AMH 0538-2011.

##### COMISIÓN DE CULTURA

Min. Jasón Méndez Navarro – Pastor de Jóvenes – Asociación Internacional Ciudad de Fé Ministerio Generación X Cristo. Solicitud de permiso para realizar evento juvenil en el Parque Central, el sábado 25 de junio de las 6:00 pm, y hasta las 9:00 p.m. ☎: 2260-5010. (HABLAR CON MANUEL).

Rev. Jasper Mc Donald Hamilton – Pastor General Asociación Ministerio Dios es Soberano de las Asambleas de Dios. Solicitud de permiso para realizar dos mañanas evangelísticas, los días 21 y 22 de mayo de 11:00 a 12:00 md, en el Parque Central de Heredia. Asimismo solicitan utilizar el Kiosco del Parque Central y la electricidad. ☎: 2265-8210,

**COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADM.**

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Informe de acuerdo y traslados N° 244-2011-243-2011. **AMH 0516-2011. AMH 0516-2011.**

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite PRMH 0411-2011, suscrito por el Proveedor Municipal, en el cual remite el expediente original de la Licitación Abreviada N° 2011LA-0000011-01 " Canalización de aguas del Mercado Municipal Edificio Patrimonio Nacional", el cual consta de 155 folios en I tomo, con el fin de que sea declarado infructuoso el procedimiento". **AM H 0496-2011. SE REMITE EL EXPEDIENTE ORIGINAL, QUE CONSTA DE 1 TOMO, DE 155 FOLIOS, MISMO QUE DEBE SER DEVUELTO A LA SECRETARÍA DESPUÉS DE ANALIZADO.**

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite expediente de Licitación Abreviada N° 2011 LA -000009-01 "Compra e instalación de Central Telefónica y demás accesorios para la Municipalidad de Heredia", el cual consta de un tomo del folio 1 al 196. **AMH 0519-2011. SE REMITE EL EXPEDIENTE ORIGINAL, QUE CONSTA DE 1 TOMO, DE 196 FOLIOS, MISMO QUE DEBE SER DEVUELTO A LA SECRETARÍA DESPUÉS DE ANALIZADO.**

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite documento RH 225-2011, suscrito por la Jefe de Recursos Humanos, referente a la situación que se da respeto a uno de los requisitos descritos en el Perfil del Puesto de Abogado , en cuanto a "Tener o estar cursando una especialidad en Derecho Municipal. . **AMH 0526-2011.**

José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Informe de acuerdos y traslados N° 245-2011 y 246-2011. **AMH 0536-0537-2011.**

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite documento OP 068-2011, suscrito por la Coordinadora de Planificación, en el cual remita la modificación del Plan Operativo Anual. **AMH 0549-2011.**

**COMISIÓN DE OBRAS**

Cristóball Vargas Bolaños. Manifestaciones sobre preocupación ya que su casa de habitación colinda con el Polideportivo de Fátima. ☎: **2261-0726. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA COMISIÓN DE OBRAS PARA INSPECCIÓN.**

Jorge Serrano Mora y otros vecinos de Vista Nosara. Solicitud de solución de problema con la salida de aguas negras . ☎: **8312-6033.**

Licda. Adriana Aguilar Sánchez. Expone problema de desfogue que existe en el área comunal donde se encuentra el gimnasio, la escuela y otros en Mercedes Norte. ☎: 2262-9202/88775412.

**CONCEJOS DE DISTRITO DE HEREDIA**

Licda. Flor María Vásquez Carvajal – Presidenta de Junta de Educación de Heredia Centro. Informa sobre los proyectos -para asignación de partidas 2010, aprobadas por la Junta de Educación de Heredia Centro. **Circular N° 05-2011. ☎: 2262-5819.**

**REGIDORA CATALINA MONTERO**

Luis Felipe Méndez López – Asistente de Dirección Operativa. Remite informe sobre caso expuesto por la Regidora Catalina Montero, sobre la inspección de Quebrada **DOPR -0269-2010.**

**PRESIDENCIA**

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite documento DAJ 313-2011, suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos, referente a la gestión presentada por el Concejo de Distrito , sobre varios planteamientos en torno a área pública. **AMH 0495-2011.**

Maritza Segura. Centro Diurno Los Lagos.

**ALCALDÍA MUNICIPAL**

Rosa Umaña Vargas – Presidenta Asociación Santa Eduvigis - Pro Templo Católico de Guararí. Solicitud de bridarle el debido resguardo a las estructuras metálicas que la Municipalidad demolió. ☎: **2238-0272. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ALCALDÍA PARA APOYAR.**

Cindy Jiménez Mora. Solicitud de respuesta por que tienen cerrado un lado del parque de los Lagos 2. ☎: **8718-7310. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ALCALDÍA PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS RECOMIENDE.**

Juan Antonio Vargas G. – Director Ejecutivo FEMETRON. Remite la versión del Reglamento Municipal de Telecomunicaciones que contiene la disposición relacionada con la patente comercial , con el fin de que remitan acuerdo que se adopte a más tardar el 25 de mayo del año en curso. **F-558-04-2011. ☎: 2234-1764. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ALCALDÍA PARA QUE REMITA A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, (CON EL TRASLADO ANTERIOR).**

José Alberto Garro Zamora. Solicitud de razón sobre queja presentada por su persona, por la construcción que ha venido realizando su vecino de un ante jardín, tapando la visibilidad de su propiedad y que ha la fecha el Municipio no ha ejercido ningún control. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ALCALDÍA PARA QUE INFORME EN 10 DÍAS SOBRE ESTA SITUACIÓN.**

Ingrid Villalobos Soto. : Solicitud de que se coloquen reductores de velocidad en la Calle R, de los Sectores G, del Abastecedor la Paz, 50 metros este y 100 metros norte, Los Lagos. ☎: **2262-2535. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ALCALDÍA PARA QUE ATIENDA Y RESPONDA.**

Concejo de Distrito de San Francisco. Solicitud de ayuda con la inspección y pronta solución de las alcantarillas frente a la Pulpería el Lucerito , Urbanización Lilliam Sánchez y en la Urbanización Paulino, ya les robaron las tapas y son utilizadas como basureros. **CDSFH-12-2011. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ALCALDÍA PARA QUE RESUELVA ESTE PROBLEMA CON URGENCIA.**

**IMAS - HEREDIA**

Yamileth Madrigal Rojas. Solicitud de ayuda para obtener una vivienda. ☎: **8736-6802. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR AL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL DE HEREDIA PARA LO DE SU COMPETENCIA.**

**SEÑOR GERMAN RODRÍGUEZ COFFRE – PRESIDENTE ADI DE BERNARDO BENAVIDES**

Luis Felipe Méndez López – Asistente de Dirección Operativa. Solicitud a la ADI de Bernardo Benavides, de que se le indique las anomalías en el Parque de la Urbanización Bernardo Benavides. **DOPR -0273-2011.**

**SEÑOR ALBERTO CABEZAS- PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN MUNDIAL DÉJAME VIVIR EN PAZ. ☎: 2244-0459.**

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite DAJ 322-2011, suscrito por la Directora de Asuntos Jurídicos, referente a la solicitud presentada por el señor Alberto Cabezas – Presidente de la Fundación Mundial Déjame Vivir en Paz, a efecto de la que la Municipalidad de Adultos Mayores”. **AMH 0517-2011.**

**CONOCIMIENTO CONCEJO**

1. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal  
Asunto: Informe sobre la solicitud planteada por el Concejo Municipal de Belén, referente a la gestión presentada por un grupo de vecinos de Residencial Jerez, quienes exponen su preocupación por el desarrollo del proyecto de vivienda Dulce Sueños Heredianos. **AMH 0525-2011.**

**ASUNTOS ENTRADOS**

1. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal  
Asunto: Remite DAJ 322-2011, suscrito por la Directora de Asuntos Jurídicos, referente a consulta del Proyecto de Ley N° 18001 denominado “ Primera Ley Especial para la transferencia de competencias: atención plena y exclusiva de la red vial cantonal”. **AMH 0518-2011.**
2. Informe N° 16 de la Comisión de Accesibilidad.
3. Ana Virginia Arce León – Auditora Interna Municipal  
Asunto: Remisión del Informe AI 05-11 contiene los resultados del estudio de auditoría realizado en el Informe – Partidas P-07-09 “ Compra Play Ground de Madera de Vista Nosara y la Partida P-04-09 “Compra e instalación de Play ground para el Parque de Santa Cecilia”, a cargo de la ADI de San Francisco. **AIM 045-11.**
4. Ana Virginia Arce León – Auditora Interna  
Asunto: Remisión del Informe AI 06-11, que contiene los resultados del estudio de auditoría realizado sobre partida P-10-10 “Remodelación de la Infraestructura del laboratorio de Informática de la Escuela Braulio Morales”, **AIM 046-2011.**
5. Marco Antonio Ruíz Mora – Jefe de Tributación y Catastro  
Asunto: Informa que se están realizando sesiones de trabajo con los ingenieros de la ONT para finiquitar el informe sobre las plataformas de zonas homogéneas y presentarlo al Concejo Municipal. **DTC 200-2011.**
6. Ing. Carlos Acosta Monge- Director Ejecutivo CONAVI  
Asunto: Solicitud al Gerente Conservación de Vías y Puentes, el informe sobre los recursos necesarios para que inicie la obra en la Ruta Nacional en Barreal de Heredia. **DIE 03-11-1520.**
7. Informe de la Comisión de Mercado.
8. Milena Carranza Vargas – Coordinadora Unidad Técnica y Asesoría Municipal  
Asunto: Invitación a participar de la constitución del Consejo Regional de Desarrollo de Heredia, el jueves 19 de mayo, en la casa de la Cultura de Heredia, de 8:00 a, a 12:00 md. ☎: **2237-7562.**
9. Víctor Hugo Víquez Chaverri –Diputado PLN Asamblea Legislativa  
Asunto: Remite documento “Machine Gaming and Regultion in Costa Rica: An Economic and Social Impact Report”. **VHV-510-05-11. ☎: 2243-2655.**
10. Informe de la Comisión de Obras y Urbanismo N° 12-2011
11. Informe de Control Interno N° 03-2011.
12. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal  
Asunto: Informe de Remate patente de licores N° 01-2011. **AMH 0549-2011.**
13. MBa. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal  
Asunto: Remite documento CI 056-2011s, suscrito por la Licda. Rosibell Rojas Rojas – Coordinadora de Control Interno, en el cual remite el Cronograma de Actividades para la debida coordinación y desarrollo del proceso de valoración de riesgos, así como la Herramienta de Valoración de Riesgos para el proceso 2011. **AMH 0548-2011.**

**A LAS VENTIÚN HORAS CON DIEZ MINUTOS, LA PRESIDENCIA DA POR CONCLUÍDA LA SESIÓN.-**

**MSc. Flory A. Álvarez Rodríguez**  
**SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL**

**Lic. Manuel Zumbado Araya**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

*far/mbo.*